TOMAN CONOCIMIENTO - SOLICITAN INTIMACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO

SRA. JUEZ FEDERAL

GABRIEL LUJÁN CERGNEUX y **ESTEBAN MANUEL DÍAZ**, abogados, apoderados de la parte actora, con domicilios legal y electrónico constituídos, en los autos caratulados: **"OVIEDO MIRTA N. Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL -M.S.- S/ SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD"** (Expte. Nº 60/2017), a V.S. respetuosamente nos presentamos y decimos:

I) TOMAN CONOCIMIENTO:

Que, en el carácter invocado, venimos a tomar conocimiento de lo informado por la demandada y por su Organismo liquidador la CRJPPF a fs. 324/330 y y 332/358 respectivameente, respecto del pago del crédito retroactivo adeudado a favor de los actores MONTELPARE DEL VALLE RAMON, OVIEDO MIRTA NELLY y BENÍTEZ LUÍS MARÍA.

II) SOLICITAN INTIMACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO:

Que habiendo abonado el retroactivo adeudado sólo a tres de los actores en autos, venimos a solicitar se intime a la demandada y a su Organismo liquidador a que en el plazo perentorio que fije V.S. informen el estado del trámite de pago de los demás, esto es, lo/as Sres/as: IZAGUIRRE EDUARDO EMILIO, DANIEL CELVA TERESA, LOVATTO RUBÉN ALBERTO, RAZZETTO CARMEN IRENE, GUILME RAMÓN HIPÓLITO, ROMERO EVANGELINA RUFINA, CAPECHE OSVALDO DANIEL, CONTE EMILSE CLEMENCIA y DELL' ORTO JUAN ALBERTO, cuyas liquidaciones fueron acompañadas juntamente con las de Montelpare, Oviedo y Benítez a fs. 195/278,indicando asimismo fecha estimativa de cumplimiento, todo bajo apercibimiento de iniciar la correspondiente ejecución.

Proveer de conformidad, **SERÁ JUSTICIA**.

Signature Not Verified
Digitally signed by GABRIEL LUJAN CERGNEUX
Date: 2026.08.31 19:27:13 ART